

Acta 39-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y NUEVE, DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera
German Bermúdez Chacón
Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas
Ceilyn Ramos Ruíz

Silvia Campos García

Ausentes

Fabiana Alguera Alvarado (**Sindica suplente**)
Greys Moreira Segura (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 39-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

No hubo.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación las siguientes actas:

- Acta Ordinaria 38-2021 lunes 01 de febrero 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce nota suscrita por señora Laura Calvo González. **Asunto:** Solicitud de ayuda para pago de alquiler local en el mercado municipal.

Acta 39-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

Martes 2 de febrero del 2021

Señores:

Consejo Municipal.

Por este medio quería saludarlos y a la vez solicitarles de su ayuda; yo tengo rentado un local en el mercado municipal de Cañas, la ayuda que les solicito es que me den la opción de ir haciendo tractos del monto del alquiler mientras pasa toda la situación del COVID-19 que asido muy difícil para el negocio; e igual forma aprovecho para agradecerles la ayuda que me han brindado en cuestión al monto del alquiler el año anterior de igual forma el aceptarme ir haciendo los respectivos abonos del mes de alquiler. Las ventas han bajado mucho y todo es por la situación de la pandemia esperemos que como esto vaya pasando también el negocio vaya mejorando, ojala puedan ayudarme en esto y les agradezco la ayuda que me puedan brindar.

Atentamente: Laura Calvo González.

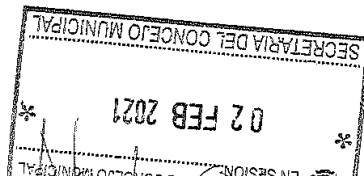
5-0382-0756.

Copia:

Alcalde: Luis Fernando Mendoza.

Encargada Mercado: María Rosario Araya.

Laura Calvo



Presidente Municipal, traslademos a la administración municipal, para que sea la administración, que valore la posibilidad, y como estuvo la situación, de acuerdo a esa

Acta 39-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

asesoría nos han dado, es que nosotros aquí tomemos un acuerdo. Alguien piensa algo diferente, entonces es trasladar a la administración para que revise, si amerita o no la posibilidad, y si legalmente podemos o no ayudarlo en algo.

Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-39-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** hacer traslado de correspondencia enviada por la señora Laura Calvo, a la administración para que valoren y revisen si es viable o no poder ayudarlo, así este órgano colegiado poder brindar una respuesta a la solicitud. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por presidente ADI Palmira de Cañas. **Asunto:** solicitud de administración del cementerio Palmira.

Municipalidad de Cañas
Consejo Municipal

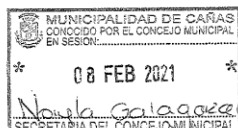
Acta # 353: Reunión Ordinaria: Celebrada en el Salón Comunal Palmira de Cañas, con los siguientes miembros presentes: Presidente: Eliecer Delgado Salguera, Vicepresidente: Marvin Delgado Rodríguez, Tesorero: Raúl Medina Jarquín, Vocal: Harold Ríos Quirós. Por este medio la Asociación de Desarrollo Integral Palmira de Cañas tiene el agrado de saludarles y a la misma vez desearles éxitos en sus funciones, dicha Asociación mencionada anteriormente toma el acuerdo con 4 votos de aprobación y le solicita al Consejo Municipal de Cañas la administración del cementerio de nuestra comunidad por un periodo de 20 años, para así poder realizar mejoras con recursos de la Asociación de no ser así no se podrían invertir recursos o mejoras, por lo tanto le solicitamos al Consejo Municipal tomar un acuerdo para un firma de convenio. Nos despedimos muy respetuosamente y esperando una respuesta positiva de su parte.

Atentamente,


Eliecer Delgado Salguera

Presidente ADI Palmira

501970399



Presidente Municipal, en este punto debiéramos trasladar a la administración municipal, para que analice las posibilidades, tanto legales, y vean las posibilidades que sean ellos que administren el cementerio, e inviertan al cementerio. Si alguien tiene algo más que agregar o proponer, sino someto a votación el traslado a la administración, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 39-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

ACUERDO 2-39-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** hacer traslado de correspondencia enviada por la ADI del distrito de Palmira, a la administración municipal, para que analice las posibilidades legales, así este órgano colegiado poder brindar una respuesta a la solicitud. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 3: Se conoce oficio HAC-700-20 enviado por Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios. **Asunto:** Consulta al expediente legislativo 22.301 Reforma a la Ley de Impuesto sobre bienes inmuebles.

Presidente Municipal, leí un poco ese proyecto de ley, lo que busca es bajar el impuesto, y que haya un cobro diferenciado, subir el monto mínimo, por el que se exonera el día de hoy, para que se pueda exonerar más, y cuando las propiedades están solamente en lote y no en construcción, entiendo que lo que se quiere es que se cobre en vez de 0.25%. un 0.10% bajarlo, y también cuando la única propiedad del usufructuario, sea este mayor en su único bien, sea una persona mayor, sea exonerado. Me parece interesante todas estas cosas, pero me parece que igual, que quien debe de decirnos o analizar esto, es la administración, porque se tocan los montos económicos, y quien conoce la situación de cómo está la municipalidad y que tanto le puede afectar, es la parte administrativa los encargados de bienes inmuebles específicamente, a pesar que pareciera interesante, y pareciera que es bueno, tanto en lo social, lo bueno sería escuchar a la administración, para considerar desde el punto de vista municipal, si conviene o no apoyarlo. Compañeros estamos todos de acuerdo en hacer el traslado a la administración que sea la que revise, y una vez tenga un informe, nosotros poder opinar con respecto a ese proyecto de ley, alguien piensa algo diferente, o algo que proponer. Por lo que someto a votación, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-39-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** hacer traslado de correspondencia enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa “Expediente N° 22.301”, a la administración municipal para que sea analizado, e indique a este órgano colegiado si es viable o no apoyarlo. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Traigo una nota presentada por el ingeniero Luis Roberto Campos Rosales, que dice:

OFC-DIV-009-2021
08 de febrero 2021

Luís Fdo. Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal

Acta 39-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

Presente

Estimado Señor:

Reciba un saludo cordial. Mediante la presente el Departamento de Infraestructura Vial le solicita gestionar ante el Concejo Municipal el acuerdo para autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación abreviada para contratar una persona física o jurídica para el alquiler de maquinaria para el mantenimiento rutinario de los caminos en lastre del cantón.

No omito manifestarle que en el Proyecto N° 3 "Mantenimiento periódico de 72,1 km de calles urbanas y caminos vecinales del cantón" del Programa III "Inversiones" del Presupuesto Ordinario se dispone del recurso suficiente para enfrentar la erogación que representa la promoción de la contratación.

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente

Ing. Luis Roberto Campos Rosales
Ingeniero DIV

Presidente Municipal, alguien tiene algo que manifestar con respecto a esto, sino autorizar a la administración municipal para que realice la promoción de una licitación abreviada para contratar una persona física o jurídica para el alquiler de maquinaria para el mantenimiento rutinario de los caminos en lastre del cantón. Están de acuerdo compañeros, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-39-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la administración municipal la promoción de una licitación abreviada para contratar una persona física o jurídica para el alquiler de maquinaria para el mantenimiento rutinario de los caminos en lastre del cantón.

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, maquinaria municipal estuvo trabajando en el Cepo-Sandilla, Cedros, se terminó el día sábado, quedó muy bonito el camino. Por ahí se cruza la Río Corobicí, y va a salir al lado arriba del canal por la carretera de Upala, esta transitable el camino en automóvil. Se continua con los trabajos en B° Unión y San Martín, en el tema de cuneta, cordón y caño, se continua con eso, ahí se esta sustituyendo cordón y

Acta 39-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

caño, dado a que hay una gran cantidad en mal estado, ya que son muy antiguos. Después vamos con la entrada de las Palmas, San Antonio, Castillo, pero vamos poco a poco.

Se continua también en Palmira con cordón y caño, cuneta y preparación de las calles para el asfaltado, se esta concluyendo, hoy se entro con la maquinaria para preparar lo que ya se tenía. Se concluyo en Bebedero el asfaltado, ahí se estaba por colocar 250 toneladas, se coloco más de 250 toneladas, se reparó la calle que va al puente de hamaca, la calle frente de ese puente, la calle que va a catatour, la calle un costado de la cancha de beisbol, calle costado oeste de la cancha de futbol, se reparó la calle del salón comunal hacia el este, toda esa parte de hizo, y se le hizo el acceso al final donde esta el puente que va para rancho horizonte, ahí se hizo un pequeño acceso, porque está llegando bastante gente en lanchas a pescar al Río Bebedero, y eso es turismo que esta entrando, y activa el comercio.

En el distrito de Porozal, se continua con el trabajo del salón comunal de Santa Lucía ya quedo listo, estamos próximos a entrar a la reparación del salón comunal de Porozal, se va hacer pintura y otras cosas.

Hoy se entro con la maquinaria a Agua Caliente, se esta trabajando con dos brigadas, a empezar a reparar el camino. Nos quedan varias cosas, la entrada a Hacienda Tenorio, nos queda las Pulgas-Montes de Oro, y vamos a entrar a Javilla arriba a reparar el reclamo de los vecinos, pronto una parte por Solania que pega con la Gotera, esa parte es de Cañas y se va trabajar ahí. Después de esta trabajando en el Río Cañas en la parte arriba donde los Marotos, en Santa Isabel arriba, ahí se está haciendo el dique para proteger toda esa zona.

Decirle a doña Maureen, que nos de un chance, y disculparnos porque no hemos podido entrar a las Cañas en el tema de limpieza del parque, porque las personas encargas estaban contagiadas con COVID, y no podemos contratar más gente porque se terminan los recursos del resto del año.

Se continua con el asfaltado, se tiene una programación, la carretera de Vergel quedo linda, Paso Lajas también quedo muy bien. En los próximos días vamos a iniciar un trabajo bado en el Río Higuerón por el camino del arreo, se esta con una alianza estratégica con Taboga, la sociedad de usuarios (parceleros de esa zona), y la municipalidad, es un puente bayle que cuesta alrededor de 27 a 28 millones, la municipalidad está aportando todo el material triturado, material grava, SENARA esta poniendo todo el diseño y trabajo profesional, Taboga esta poniendo maquinaria, y parte de las alcantarillas, y la sociedad de usuarios también están aportando recursos para comprar, se van a poner 9 chorros de alcantarillas, eso nos da acceso al camino de la arreo a salir por la parte de debajo de Lajas, se inicia en el mes de marzo.

Se está haciendo un enorme esfuerzo de mantener limpieza de vías, se va continuar con el tema de parques. Estamos por construir el presupuesto extraordinario para comprar cosas para parques, se tiene pensado comprar mesas de cemento e ir colocando en los parques.

Muy pronto se viene con un proyecto, con la embajada de EEUU la ANAI, y una universidad de Colombia, estamos con un proyecto de recuperación de áreas urbanas, que tienen la característica de vulnerables, se esta planteando desarrollar ese proyecto en barrio las Cañas, ese proyecto incorpora infraestructura física, asesoría, organización de la comunidad, preparación de los jóvenes, entre otros. Tenemos el interés de intervenir parques de las Cañas y darles otro aspecto un poco diferente. Esto se desarrolló en Bogotá y Cali Colombia y dio muy buenos resultados. Antes de entrar por la parte de la fuerza se está entrando por la parte

Acta 39-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

amistiva. La municipalidad lo ha denominado “Rescatemos el parque del hueco”, ya tenemos el diseño del parque, ya se tiene conversado con el ICE para la iluminación, la embajada de EEUU nos está regalando un play ground, la idea es poder meter wifi, y que ese parque del hueco lejos de ser una zona conflictiva y riesgosa, poder dar el otro concepto. Dentro de eso poder reorganizar la comunidad para que se vuelva un aliado de la municipalidad, y un aliado de la seguridad para que se cuiden entre ellos. La intención es ir tocando otras zonas vulnerables. El proyecto del hueco va ser como el modelo, a partir de ahí empezamos a intervenir otros lugares.

Presidente Municipal, alguien más tiene informes.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, alguien con asuntos varios, tiene la palabra Heiner.

Sindico propietario Heiner Chavarría López, agradecer a Junta Vial, regidores propietarios que en su momento hicieron su labor, a Gricelda, a Leidy, y al señor alcalde por su voluntad hacia el distrito de bebedero por haber logrado ese asfalto, de principio eran pocas calles que se iban asfaltar, y de la buena voluntad del alcalde y Gricelda que no me canso de agradecerles, se logró, la gente está muy contenta. Vamos por buen camino, aquí no hay diferencias políticas, el alcalde tiro la mirada hacia Bebedero, hizo un buen desarrollo, y esto no acaba aquí, se van hacer cosas buenas. Regidores propietarios la labor que ustedes tienen a cargo es importante para los distritos, en sus manos esta el desarrollo, donde ustedes aprueban cada proyecto y eso es bienestar para cada comunidad. Como sindico me siento contento por ese asfalto, muchas gracias alcalde por todo. Sigamos adelante, y como dicen popularmente que la obra siga.

Presidente Municipal, alguien más con asuntos varios, tiene la palabra Maureen.

Regidora suplente Maureen Jaén, de parte de ADI de B° Las Cañas, y comité de emergencia del barrio, se le solicita la ayuda para poder poner, unos reductores en las Cañas, frente a la escuela, y al lado atrás de la escuela. Ya que pasan muchos vehículos a alta velocidad, y en esa área transitan muchos niños, y personas adultas mayores, así tener una mejor seguridad a nuestros niños, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Guillermo.

Regidor propietario Guillermo Ledezma Vargas, me uno a la solicitud de la compañera, visito mucho ese barrio, y los vecinos me indican la situación, es cierto inclusive a la par de la casa de Maureen entre el lote grande donde hay una cancha, ahí pasan motos a todo escape y carros, como si no hubiera niños, ahora que se aprobaron esas modificaciones, por lo menos poner unos reductores en las avenidas. Igual se le solicita al señor sindico, para ver como se puede trabajar con la ADI de las Cañas, ahí hay un terreno grande y hay una cancha que no esta en buenas condiciones, y ver como se puede desarrollar una cancha de futbol para los niños, se estuvo haciendo un proyecto, nosotros seguimos, pero el señor sindico quizás no ha tenido tiempo para volverse a reunir con nosotros.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, alguien con una moción, tiene la palabra Heiner.

Sindico propietario Heiner Chavarría López, señores para ver la posibilidad, si se le envía al MOPT solicitándole la remarcación de la ruta 923 Cañas-Bebedero, ya que en la noche no hay visibilidad, hace 10 días ha habido varios accidentes, la ruta esta desmarcada, no se ve nada.

Acta 39-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 8 de febrero del 2021

Presidente Municipal, solicitar al CONAVI, solicitarle la colaboración para la demarcación de la ruta 923 Cañas-Bebedero, misma no tiene visibilidad para los conductores, y en varias ocasiones se han generado accidentes, por lo que se le solicita interponer sus buenos oficios, a la misma vez inspeccionen la loza del puente que esta en el Canal Sur, por la empresa Aquacorporación Internacional S.A., debido a que presenta deterioro, y evitar que se ocasionen accidentes. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobarlo con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-39-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar Dirección General de Ingeniería y Transito Regional Liberia:

1. Se le solicita interponer sus buenos oficios, para la demarcación de la ruta 923 Cañas-Bebedero, misma no tiene visibilidad para los conductores, y en varias ocasiones se han generado accidentes.
2. Inspeccionen la loza del puente ubicado en el Canal Sur, por la empresa Aquacorporación Internacional S.A., debido a que éste presenta deterioro, y así evitar accidentes.

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal